

ligro, entonces deben ir las Hermanas de la Compañía sin saco y sin alforja, fiadas únicamente, como dice la Constitución 60, en la divina Providencia, que da con abundancia lo que necesitan para vivir á todos los que buscan primeramente el reino de Dios y su justicia en todas partes.

48. A nadie se privará de la enseñanza y educación cristianas por ser pobre en los Colegios de la Compañía de Santa Teresa, porque á los pobres se les ha de dar gratuitamente instrucción y educación en todos los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. La enseñanza en todos los Colegios de la Compañía de Santa Teresa será gratis para los pobres, porque de ellos es principalmente el reino de los cielos.

¿Decid, dulce Amor, decid,
Que á todo diré que sí:
Qué quereis Señor de mí?

Quien se anima
Dios le esfuerza.

Dame Señor lo que mandas,
y mándame lo que quieras.

IX.

FÓRMULA DE LOS VOTOS

Viva y reine Jesús y su Teresa por amor y gracia para siempre en mi corazón.—Amén.

49. Omnipotente y sempiterno Dios, yo N. N., Hermana de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, aunque indignísima de parecer ante vuestro divino acatamiento, confiada, no obstante, en vuestra piedad y misericordia infinitas, y movida del deseo de serviros con la mayor perfección posible, en presencia de Cristo Jesús, mi Rey y Señor, de María Inmaculada y de Santa Teresa de Jesús, mis queridas Madres y Capitanas invencibles, de mi Padre y Señor San José, de mi Angel de Guarda, y de todos los Angeles y Santos del cielo, hago voto de obediencia, castidad y pobreza á vuestra divina Majestad, y á mi Superiora General, N. N.,

y á sus legítimas Sucesoras; y hago profesión en la Compañía de Santa Teresa de Jesús para vivir en ella según sus Constituciones, por el tiempo de cinco años.

Pido, pues, humildemente, Dios mío, á vuestra bondad y clemencia inmensas, por la sangre de mi Esposo Jesucristo, que os digneis admitir este holocausto en olor de suavidad, y me deis gracia eficaz para cumplirlo fielmente todos los instantes de mi vida, así como me la habeis dispensado para desearlo y ofrecéroslo.—Amén.

VOTOS PERPÉTUOS

~~~~~

Viva y reine Jesús y su Teresa por amor y gracia para siempre en mi corazón.—Amén.

50. Omnipotente y sempiterno Dios, yo N. N. Hermana de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, aunque indignísima de parecer ante vuestro divino acatamiento, confiada, no obstante, en

vuestra piedad y misericordia infinitas, y movida del deseo de serviros con la mayor perfección posible, en presencia de Cristo Jesús, mi Rey y Señor, de María Inmaculada y de Santa Teresa de Jesús, mis queridas Madres y Capitanas invencibles, de mi Padre y Señor San José, de mi angel de Guarda, y de todos los Angeles y Santos del cielo, hago voto perpétuo de obediencia, castidad y pobreza á vuestra divina Majestad, y á mi Superiora General N. N. y á sus legítimas Sucesoras; y hago profesión en la Compañía de Santa Teresa de Jesús para vivir en ella según sus Constituciones para siempre, siempre, siempre.

Pido, pues, humildemente, Dios mío, á vuestra bondad y clemencia inmensas, por la sangre de mi Esposo Jesucristo, que os digneis admitir este holocausto en olor de suavidad, y me deis gracia eficaz para cumplirlo fielmente todos los instantes de mi vida, así como me la habeis dispensado para desearlo y ofrecéroslo.—Amén.

XI.

De las Hermanas Ayudantes de la  
Compañía de Santa Teresa de Jesús, de sus  
oficios y deberes.

51. Sin vuestra, ayuda amadas Hijas en el Señor, las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús no podrían ejercer debidamente su apostolado sublime de enseñanza, ni daría frutos tan copiosos, porque las ocupaciones exteriores las distraerían de su asiduo desempeño. Por lo mismo es importantísimo vuestro cargo.

52. Mas como una de las tentaciones más frecuentes y temibles es el no estar nadie contento con su suerte, moviendo el amor propio á nuestra imaginación, que cree fácilmente que lo que no poseemos y poseen los otros, es lo mejor, nos ha parecido muy necesario ante todo, al fijar estas reglas de los oficios, recordaros á las Hermanas Ayu-

dantes de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, lo que previene la Constitución 36, que dice así: «No deseis, amadísimas Hijas en el Señor, ni soliciteis jamás directa ni indirectamente pasar de un grado á otro, ni de un oficio ó lugar á otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esforzaos en perfeccionaros y glorificar á Jesús y á su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia os señalare. Sea vuestra invariable regla de conducta en esta materia el dicho de San Francisco de Sales: «No desear nada, no pedir nada, y no rehusar nada.» Buscad en cambio desead y pedid siempre y en todas las cosas exclusivamente conformar vuestra voluntad con la divina, en lo cual consiste la suma perfección. Estad totalmente indiferentes á todo lo que no sea hacer la voluntad de Dios, manifestada por el medio infalible, que es la obediencia.»

53. El principal cuidado, pues, de las Hermanas Ayudantes sea la pureza

de conciencia, y adquisición y práctica de aquellas virtudes más propias de su oficio, como son: la santa indiferencia, la modestia y apacibilidad en el trato, la paz interior del alma, la devoción, el silencio, obediencia y fidelidad; la humildad, el deseo de la perfección, el edificar á los de casa y á los de fuera, y el abrazar con particular amor el Instituto de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, trabajando con todo ahinco por ser miembros útiles de la misma á la mayor gloria de Jesús y su Teresa.

54. Si os sobra tiempo después de haber cumplido con vuestro oficio, acudid luego á la Superiora para saber en que debéis emplearlo.

55. Cuando saliereis á acompañar á alguna Hermana, no la dejéis nunca sola; en especial cuando hablare con personas extrañas estad á la vista á lo menos, y si no fuere persona ó negocio de escepción, oid todo lo que hablaren, y al regresar á casa dad cuenta á la

Superiora, aunque no fueseis por ésta preguntadas, de todo lo que se hubiese hecho contra las Constituciones.

56. Tened especial cuidado en estimar y tener á todas por superiores, y en el exterior tenedles la reverencia debida.

57. En la pobreza poned especial cuidado y empeño en practicarla y en mirar todas las cosas de casa con sumo interés, como hacienda que es de los pobres de Cristo y de vuestra Santa Madre Teresa de Jesús, procurando que por vuestra culpa ó desidia nada se eche á perder.

—Poned exquisita diligencia en que la comida sea abundante y sustanciosa y bien aderezada, á ejemplo de vuestra Santa Madre. Es muy fatigoso el apostolado de la enseñanza, y exige fuerzas y robustez para desempeñarlo debidamente, según el plan de estudios de la Compañía.

58. Nunca leáis libros sin permiso de la Superiora; y ejercitaos de un

modo especial en la lectura, escritura, doctrina cristiana, labores, cortar toda clase de prendas de ropa, planchar, crespas y rizar la del culto divino.

59. Persuadíos, amadas Hijas en el Señor, que con vuestros oficios podeis ayudar sobremanera á las Hermanas Profesoras que se consagran á la enseñanza, especialmente con vuestras oraciones y buenas obras. Y si obráis con mayor caridad y pureza de intención podeis tener y tendreis sin duda mayor mérito que las Profesoras delante de Dios; y en el cielo tendreis mayor gloria, y aquí en la tierra sereis más amadas de Jesús y de vuestra Santa Madre Teresa do Jesús, *porque el premio se da al amor, y el que más amare será más amado y glorificado por Dios.*

60. «No hagamos torres, Hijas mías, sin fundamento, os avisa vuestra Santa Madre, que el Señor no mira tanto la grandeza de las obras como el amor con que se hacen; y como hagamos lo que pudiéramos, hará su Majes-

tad, que vamos pudiendo cada día más; y más, como no nos cansemos luego, sino que lo poco que dura esta vida (y quizá será más poco de lo que cada uno piensa) interior y exteriormente ofrezcamos á el Señor el sacrificio que pudiéremos, que Su Majestad le juntará con el que hizo en la cruz por nosotras al Padre, para que tenga el valor que nuestra voluntad hubiere merecido, aun que sean pequeñas las obras.»

«Por tomarnos cuenta no es nada menudó sino generoso; todo lo toma en cuenta este Emperador. Para pagarnos es tan mirado que no hayais miedo que un alzarde ojos, con acuerdo suyo, deje sin paga: la intención esté firme, que no es nada delicado mi Dios. No mira en menudencias.» (*M. 7, y C. de p. c. 38*).

X.

De las preces que rezan todos los dias  
las Hermanas de la Compañía de  
Santa Teresa de Jesús.

Vivan Jesús, María, José y Teresa de  
Jesús.

—Vivan para siempre por amor y gra-  
cia en nuestros corazones. Amén.

En nombre del Padre, y del Hijo, y  
del Espíritu Santo.—Amén.

Viva Jesús,—muera el pecado;—sea  
por siempre alabado,—el Corazón de  
Jesús Sacramentado.

*Á la Beatísima Trinidad.*

ORACIÓN

(POR LA MAÑANA).

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y  
Espíritu Santo, tres personas distintas  
y un sólo Dios verdadero, en quien

creo y espero, á quien adoro y amo con todo mi corazón y me pesa de haberos ofendido por ser Bondad infinita; os doy gracias por haberme criado, redimido, hecho cristiana, conservado en esta noche y llamado á la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y por todos los demás beneficios que hasta hoy me habeis dispensado por mediación de vuestra Hija, Madre y Esposa la Inmaculada Virgen María, de San José, Santa Teresa de Jesús y Santo Angel de mi guarda. Dadme gracia eficaz todos los instantes de mi vida para seros fielmente agradecida, y para promover vuestra mayor gloria, atendiendo con todo ahinco á mi propia salvación y perfección, y extendiendo el reinado del conocimiento y amor de Jesús, María, José y Teresa de Jesús por todo el mundo, por medio del Apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio.—Amén.

*Al Corazón de Jesús.*

ORACIÓN

(POR LA MAÑANA).

Divino Corazón de Jesús, Omnipotente Dios y Amado mio, en quién creo y espero, á quien adoro y amo con todo mi corazón y me pesa de haberos ofendido por ser Bondad infinita; yo me consagro enteramente á Vos y os ofrezco por el Corazón inmaculado de María, por San José, Santa Teresa de Jesús y Santo Angel de mi guarda, todas las oraciones, obras y sufrimientos de este día en unión de vuestras intenciones, y para que se cumplan en mí y en todas las almas los designios amorosos que sobre cada una de ellas tiene ese Corazón adorable. Os las ofrezco en especial, ¡oh Jesús de Teresa! por las Hijas de vuestro Corazón, que lo son de María y Teresa de Jesús, las Jóvenes católicas, mis queridas Hermanas de la Compañía.—Amén.

*Jaculatoria.*—Corazón de Jesús puesto en agonía, apiadaos de los que mueren en este día.

*Un Credo* al Corazón agonizante de nuestro Rey Cristo Jesús.

*Al Corazon de Jesús.*

ORACIÓN

(POR LA NOCHE).

Divino Corazón de Jesús, omnipotente Dios y Padre mio amorosísimo, en quien creo y espero, á quien adoro y amo con todo mi corazón y me pesa de haberos ofendido por ser Bondad infinita; os doy gracias por haberme criado, conservado, redimido, hecho cristiana y llamado á la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y por todos los beneficios que me habeis dispensado en este día y demás de mi vida por la intercesión de mis queridas Madres María y Teresa de Jesús, San José y Santo Angel de mi guarda.

Dadme gracia eficaz para seros fielmente agradecida; dadme la perseverancia y aumento en vuestro divino amor, para amaros más que todos y haceros amar por todos los corazones. —Amén.

ORACIONES

(POR LA MAÑANA Y NOCHE).

*Á María Inmaculada*

Ave María Purísima.—Sin pecado concebida.

Bendita sea tu pureza  
y eternamente lo sea,  
pues todo un Dios se recrea  
en tan graciosa belleza.  
A Tí, celestial Princesa,  
Virgen sagrada María,  
te ofrezco desde este día  
alma, vida y corazón:  
mírame con compasión;  
no me dejes, Madre mía.

Bajo vuestro amparo nos acogemos

Santa Madre de Dios, no desatendais las súplicas que os dirigimos en nuestras necesidades; antes bien, libradnos siempre de todos los peligros de alma y cuerpo, ¡oh Virgen gloriosa, inmaculada y bendita! Guardadnos, Madre nuestra, como á la niña de vuestros ojos, y bajo la sombra de vuestras alas, protegédnos.

ORACIÓN.

Concede, Señor, te rogamos, á tus siervas el gozar de una salud perpétua de alma y cuerpo, y vernos libres de la tristeza en esta vida, y gozar de la eterna alegría, por la intercesión de la gloriosa é inmaculada siempre Virgen María.—Amén. Tres Ave Marías.

*Á Nuestro Señor y Padre San José.*

ORACIÓN.

¡Oh Dios mio! que con tu inefable providencia te has dignado elegir á

Nuestro Señor y Padre San José por Esposo de tu Madre Santísima; concede, te rogamos, que tengamos por Intercesor en el cielo al que veneramos por Protector en la tierra: por Jesucristo Nuestro Señor.—Amén.

*Jaculatoria.*—Bondadoso San José, Esposo de María, protegédnos y socorrednos, protegéd á la Iglesia y al Sumo Pontífice N.

*Á Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús.*

INVOCACIÓN.

Mira siempre con amorosos ojos desde el cielo, amabilísima Madre nuestra, Santa Teresa de Jesús, contempla y visita á tu querida Compañía, y perfecciónala, porque es la Obra de tu diestra.

ORACIÓN.

Dios mio, que traspasaste el corazón puro de la bienaventurada virgen Te-

resa, Esposa tuya y Madre nuestra tiernísima, con un dardo de fuego divino y la consagraste víctima de la caridad; concédenos por su poderosa intercesión, que nuestros corazones ardan con el fuego del Espíritu Santo y te amen siempre sobre todas las cosas.—Amén.

*Jaculatoria.*—Santa Teresa de Jesús, Patrona de las Españas, rogad por nosotras, por la Iglesia y por el Sumo Pontífice N.

*A San Francisco de Sales.*

ORACIÓN.

Dios mío, que quisiste que tu confesor y pontífice, Padre y Protector nuestro dulcísimo, San Francisco de Sales, para la salvación de las almas, se hiciese todo para todos para ganarlos á todos; concédenos propicio que bañadas en la dulzura de tu caridad, guiadas por su doctrina y ayudadas de sus méritos, consigamos los goces eternos de la gloria.—Amén.

*Al Ángel Santo de nuestra Guarda.*

ORACIÓN.

Dios mío, que con tu inefable providencia te has dignado enviarnos, para nuestra custodia, á tus Santos Angeles; te rogamos que seamos siempre defendidos por su protección y gocemos eternamente de su compañía.—Amén.

*Jaculatoria.*—Ángel mío, guárdame; del maligno enemigo defiéndeme. (Padre nuestro, Ave María, Gloria.)

*Oración de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.*

Amabilísimo Jesús, Padre nuestro muy amado, Tú lo dijiste, y tu palabra no puede faltar; Tú lo reprometiste, Dios nuestro, y tu promesa se ha de cumplir; Tú lo juraste, Rey nuestro, y tu juramento no puede ser falso; Tú lo enseñaste, Maestro nuestro, y no lo puedes olvidar, que todo lo que pidié-

remos al Padre celestial en tu Nombre nos lo dará; todo lo que con fé pidiéremos lo recibiremos: que si dos de entre nosotras nos unimos sobre la tierra para pedirte cualquier cosa, lo que pidamos nos será concedido por tu Padre celestial, porque donde hay dos ó tres congregados en tu nombre, allí estás Tú en medio de ellos. Aquí, pues, nos tienes congregadas en tu nombre y en el de tu Esposa Teresa, por una misma fe, esperanza, amor y deseos, á las que venimos á formar la Compañía de Santa Teresa de Jesús, para pedirte por todas y cada una de nosotras, ¡oh Dios de verdad! en cumplimiento de tu palabra y juramento empeñados, la gracia especial de ser las primeras en el mundo en conocernos y conocerte, amarte siempre y hacerte conocer y amar por todos los corazones con María, José y Teresa de Jesús, por medio del Apóstolado de la oración, enseñanza y sacrificio. Cumple, pues, oh fidelísimo Jesús, Padre, Rey y Dios nuestro muy

amado, tu palabra, tu promesa, tu juramento, concediéndonos lo que te pedimos con fé viva, humildad y perseverancia. ¡Oh Cristo Jesús, Dios omnipotente! Necesitamos tus Hijas tu gracia, porque sin Tí nada podemos hacer, más contigo todo lo podemos. Dánosla, pues, copiosísima, para ser las primeras en extender el reinado de tu conocimiento y amor por todo el mundo, salvarte el mayor número posible de almas, y así hacernos dignas de llevar con honra el dictado glorioso de Compañía de preferencia de Santa Teresa de Jesús, y mirar su honra y tus divinos intereses, como verdaderas Esposas tuyas, hasta la consumación de los siglos.—Amén.

*Después de leer los puntos de la meditación por la noche, se concluye diciendo:*

Jesús, José, Teresa y María, yo os doy el corazón y el alma mía.—Jesús,

José, Teresa y María, amparadme en vida y en mi última agonía.— Jesús, José, Teresa y María, recibid, cuando yo muera, el alma mía.— Jesús, José, Teresa y María, guardadnos ahora y siempre en vuestra Compañía.— Alabados sean los Sagrados Corazones de Jesús y de María: y San José y Santa Teresa de Jesús ahora y siempre.— Amén.

*Una Ave María á nuestra Santísima Madre, la Virgen del Carmen, para la perseverancia final y por los bienhechores. Ave María, etc.*

Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar.— Sea por siempre bendito y alabado.— Ave María Purísima.— Sin pecado concebida.

FIN DE LAS ORACIONES Ó PRECES DIARIAS  
DE LAS HERMANAS DE LA COMPAÑÍA  
DE SANTA TERESA DE JESÚS.



XI.

A la mayor gloria de Jesús, María, José y Teresa de Jesús.

Era Santa Teresa de Jesús nuestra Madre, muy amiga de toda puntualidad, orden y concierto en todas las cosas (R).

REGLAMENTARIA.

1.º Toca á la Reglamentaria avisar con puntualidad para todos los actos de Comunidad. Debe ser muy exacta en todas las cosas; pues sus faltas son siempre de gran trascendencia para el orden y concierto de la casa toda.

2.º Si hay algún acto extraordinario alguna vez, entérese antes de la Superiora de la hora á que ha de llamar. Su virtud sobresaliente debe de ser la exactitud ó puntualidad en todo, pues ella dará cuenta á Jesús y á su Teresa